

ACTA N°-007-SO-GADMCE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2023.

Convoca y Preside: Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Estimados concejales, concejalas, Dios me los bendiga, desde lo más profundo de mi corazón, nosotros estamos en las manos de Dios, él es bueno y está con nosotros por eso en todo momento al acostarnos al levantarnos debemos agradecer y pedirle al señor esa bendición, Dios le da las grandes batallas a sus mejores guerreros y aquí estamos sus mejores guerreros, agradecerle también a cada uno de ustedes porque aquí estamos para aprender y yo también aprendo lo bueno de cada uno de ustedes y lo malo lo desecho, voy a dar lectura a la palabra de Dios en el libro de Gálatas capítulo 6, luego de dar lectura quiero dar paso al señor secretario para que proceda con la lectura del orden del día.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Muy buenos días estimados concejales, estimada alcaldesa encargada, antes de constatar el quórum, voy a proceder a dar lectura al Memorando del señor Alcalde, Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

MEMORANDO N° 0429-GADMCE-A-2023

PARA: Mgtr. Yoli Márquez Cetre

VICEALCALDESA DEL GADMCE

C.C: Ing. Daniela Holguín Mendoza

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Por medio del presente expreso a usted un saludo cordial, en virtud de que debo cumplir con la invitación por parte de la Alcaldía de Manta, en el evento encuentro ciudades por la seguridad de Manta el 29 y 30 de junio de 2023, solicito comedidamente a su autoridad reemplazarme en mis funciones por los días antes mencionados.

Solicitud que realizo amparado en lo estipulado en el art. 61 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

“Art. 61.- Vicealcalde o vicealcaldesa.- El vicealcalde o vicealcaldesa es la segunda autoridad del gobierno autónomo descentralizado municipal elegido por el concejo municipal de entre sus miembros. Su designación no implica la pérdida de la calidad de concejal o concejala. Reemplazará al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la Ley.”

Con ese antecedente antes expuesto y con la finalidad de que la sesión antes indicada se lleve a cabo con normalidad, por favor sírvase reemplazarme en la misma.

Con sentimiento de estima y consideración, sin otro particular que informar me suscribo.

Atentamente;

Abg. Vicko Villacis Tenorio Mgtr.
ALCALDE DEL CANTON ESMERALDAS

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Siendo las 9h00 del 29 de junio de 2023, este concejo procede a tomar la lista para la sesión ordinaria Nro. 007 del pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, señores concejales sírvanse en decir presente cuando escuchen su nombre.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	<u>Presente</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.-	<u>Presente</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Lcdo. José David Maffares Guagua.	<u>Presente</u>	
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.	<u>Presente</u>	
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	<u>Presente</u>	
7	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.		Ausente
8	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
9	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>8 Presentes</u>	<u>1 Ausente</u>

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 08 miembros del Pleno del Concejo la **Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre**, Alcaldesa del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de concejo ordinaria del 29 de junio del año 2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa procedo a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocer y Resolver el acta de la sesión Ordinaria Nro. 006 del 22 de junio de 2023.**
- 2.-Conocer y resolver acerca del informe Nro.001-SC-P-C.L.P.O-MLC.B-GADMCE-2023, en primera instancia acerca de la reforma de la "ORDENANAZA TECNICA PRA ADMINISTRACION DEL SUSBSISTEMA DE PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO DEL PLAN DE OPTIMATIZACION DE RECIONALIZACION DEL TALENTO HUMANO, DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS".**

3.- Presentación de puntos de la Comisión de Terreno, Hábitat y Planificación.

a) Conocer y resolver acerca del Informe Nro.001-SC-CTHP-M.C.B-GADMCE-2023, sobre compraventa de predios municipales (MALAT GUAPI GABRIELA).

4.-Informe de gestión del Abg. Vicko Villacis Tenorio Mgtr. Alcalde del cantón de Esmeraldas.
Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Elevo a moción para que se apruebe el orden del día.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Apoyo la moción.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Ramón Echeverría con el apoyo de la concejal Laura Yagual, por favor sírvase a decir si su voto es a favor, en contra o en blanco.

Votación

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	A FAVOR	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.-	A FAVOR	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
4	Lcdo. José David Maffares Guagua.	A FAVOR	
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.	A FAVOR	
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	A FAVOR	
7	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.		
8	Licda. Laura Yagual Salazar	A FAVOR	
9	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.	A FAVOR	
	TOTAL	<u>8 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N° 002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** **1.-** Modificar el orden del día a tratarse en la sesión ordinaria de Concejo del 29 de junio del 2023 y suprimir el punto número tres de la sesión , relacionado al informe del Alcalde Vicko Villacis, debido a que no se encuentra. **2.-** Aprobar el Orden del día a tratarse en la sesión ordinaria del 29 de junio de 2023.

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocer y Resolver el acta de la sesión Ordinaria Nro. 006 del 22 de junio de 2023.

2.-Conocer y resolver acerca del informe Nro.001-SC-P-C.L.P.O-MLC.B-GADMCE-2023, en primera instancia acerca de la reforma de la “ORDENANZA TÉCNICA PARA ADMINISTRACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN DE RECIONALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS”.

3.- Presentación de puntos de la Comisión de Terreno, Hábitat y Planificación.

a) Conocer y resolver acerca del Informe Nro.001-SC-CTHP-M.C.B-GADMCE-2023, sobre compraventa de predios municipales (MALAT GUAPI GABRIELA).

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. - Con su venia señora alcaldesa procedo con la lectura del primer punto del orden del día.

1.-Conocer y Resolver el acta de la sesión ordinaria Nro. 006 DEL 22 DE JUNIO DE 2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Hasta ahí el primer punto del orden del día queda a consideración de la sala.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. - Elevo a moción para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria de concejo cantonal de 22 de junio de 2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. - Queda a consideración de la sala.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Apoyo la moción del concejal.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Ramón Echeverría con el apoyo de del concejal Jorge Perea favor sírvase a decir si su voto es a favor, en contra o en blanco.

Votación

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>	<u>En Blanco</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	A FAVOR		
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.-		EN CONTRA	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR		
4	Lcdo. José David Maffares Guagua.	A FAVOR		
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.	A FAVOR		
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	A FAVOR		
7	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.			

8	Licda. Laura Yagual Salazar	A FAVOR		
9	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.	A FAVOR		
	TOTAL	<u>07 VOTOS A FAVOR</u>	<u>01 VOTO EN CONTRA</u>	

RESOLUCIÓN N° 003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 1 voto en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el Acta del 22 de junio de 2023.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Continúe con el siguiente punto señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, procedo con la lectura del segundo punto.

2.-Conocer y resolver acerca del informe Nro.001-SC-P-C.L.P.O-MLC.B-GADMCE-2023, en primera instancia acerca de la reforma de la “ORDENANZA TÉCNICA PARA ADMINISTRACIÓN DEL SUSBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO DEL PLAN DE OPTIMATIZACIÓN DE RECIONALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS”.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Señora Alcaldesa me permite Elevar *en primera instancia acerca de la reforma de la “ORDENANZA TÉCNICA PARA ADMINISTRACIÓN DEL SUSBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO DEL PLAN DE OPTIMATIZACIÓN DE RECIONALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS”.*

Lcdo. José David Maffares Guagua.- Antes de que se dé paso a la votación no se si la compañera presidenta puede dar un resumen en cuanto a lo que se avanzó en este paso en la comisión.

Licda. Luisa Cuero Bennett.- Una vez hecha la revisión previa y la socialización y remitiendo las copias a los demás concejales y vocales de la comisión con copia a la dirección jurídica y la dirección de talento humano, siendo esta dirección la que deberá ajustarse a las necesidades de las instituciones, lo que debemos elevar es que se suprima el último párrafo del art. 25 literal “c” teniendo en cuenta que esto reposa en la planificación de Talento Humano.

Lcdo. José David Maffares Guagua.- Una consulta la socialización se ha hecho con los trabajadores afectados, para acentuar derecho y que luego no nos vayan a presentar algún proceso de reversión.

Licda. Laura Yagual Salazar.- No se necesita el consentimiento de ellos, para que talento humano a través de nuestro sentir tome la decisión de corregir y aprobar nuestro informe, sin necesidad de análisis de nada, la irregularidad está en que después de haber aprobado nuestra ordenanza en primera y segunda instancia se haya hecho contratación extemporánea, entonces para dar de baja no necesitamos decirles a los contratados estan fuera de sus plazas de trabajo porque han sido contratados extemporáneamente con una ordenanza que impedía su contratación.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Aquí no estamos aprobando una ordenanza para votar personas, al contrario estamos pidiendo que se suprima un párrafo de una ordenanza que nos va a permitir contratar personas.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Hay que estar claros, estamos solamente sacando un párrafo que le permita a los profesionales y a los ciudadanos ser contratados mediante la LOSEP, por eso como comisión, nuestra socialización es con talento humano, el área jurídica a fin de ver que se cumpla los parámetros legales en ningún momento esto permite sacar a alguien de su puesto, simplemente estamos sacando un candado para que se le permita a cualquier ciudadano ser contratado si la municipalidad así lo requiere, estamos legislando no sólo en los que están trabajando dentro de esta institución, sino de todos aquellos que quieran sumarse a la misma.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Solamente es de quitar el último párrafo que le está quitando la posibilidad a mucha gente y que no se violen sus derechos como lo dice en la Constitución del Derecho al trabajo, no es que queremos sacar porque no está dentro de nuestras competencias, sino más bien actuar con responsabilidad y que quede abierta la brecha de poder dar una fuente de empleo, estamos trabajando con jurídico y talento humano y tenemos todo los argumentos de la ley.

Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- Si es muy importante compañeros observar cualquier punto que se presente dentro de esta sesión y dar oportunidades de que nuevas personas puedan ingresar, y los ciudadanos también sean favorecidos, yo creo que está bien todas las observaciones que hemos dado aquí.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Permítame señora alcaldesa ha sido presentada la moción del concejal Ramón Echeverría y quiero respaldar esa moción.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Compañero secretario, sírvase en tomar la votación

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Gracias señora Alcaldesa existe una moción planteada por el concejal Ramón Echeverría con el apoyo del concejal Jorge Perea, procedo a tomar la votación, no sin antes darles a conocer que se incorporó el Concejal Victor Rodríguez, procedo a tomar la votación.

Votación

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- con todas las recomendaciones que se han hecho aquí, mi voto es a favor.	A FAVOR	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.-	A FAVOR	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- con las argumentaciones dirigidas acá y los informes respectivos mi voto es a favor.	A FAVOR	
4	Lcdo. José David Maffares Guagua.	A FAVOR	

5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.	A FAVOR	
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Con los respaldos de los informes generados en talento humano y procuraduría y porque el trabajo es un derecho de acuerdo a lo que dice la Constitución, mi voto es a favor .	A FAVOR	
7	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.- Como lo acaba de indicar el compañero Perea y con los informes generados en talento humano y procuraduría y porque el trabajo es un derecho mi voto es a favor.	A FAVOR	
8	Licda. Laura Yagual Salazar.-	A FAVOR	
9	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.	A FAVOR	
	TOTAL	<u>9 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N° 004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar en primera Instancia la Reforma de la **“ORDENANAZA TÉCNICA PARA ADMINISTRACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN DE REACIONALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS”**.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Continúe con el siguiente punto señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor alcaldesa.

3.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Planificación.

a) Conocer y resolver acerca del Informe Nro.001-SC-CTHP-M.C.B-GADMCE-2023, sobre compraventa de predios municipales (MALAT GUAPI GABRIELA).

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Elevo a moción para que se apruebe el Informe Nro.001-SC-CTHP-M.C.B-GADMCE-2023, sobre compraventa de predios municipales (MALAT GUAPI GABRIELA).

Licda. Luisa Cuero Bennett.- Apoyo la moción del Concejal Ramón Echeverría.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Ramón Echeverría con el apoyo de la concejal María Luisa Cuero procedo a tomar la votación.

Votación

N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	En contra
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.-	A FAVOR	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.-	A FAVOR	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.-	A FAVOR	
4	Lcdo. José David Maffares Guagua.	A FAVOR	
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.	A FAVOR	
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.-	A FAVOR	
7	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.-	A FAVOR	
8	Licda. Laura Yagual Salazar.-	A FAVOR	
9	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.	A FAVOR	
	TOTAL	<u>9 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N° 005.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar **Informe Nro.001-SC-CTHP-M.C.B-GADMCE-2023, sobre compraventa de predios municipales (MALAT GUAPI GABRIELA).**

Sin otro punto más que tratar siendo las 10h00 am, la **Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre**, Alcaldesa (E) del cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el secretario que certifica.



Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre
ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS



Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.
SECRETARIO DE CONCEJO